CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
Hora 13:55
Firma
03 ENE

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 5150

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de enero de 1965 fue promulgada por el entonces presidente, Fernando Belaúnde Terry, la Ley Nº 15382 que crea el distrito de San Juan de Miraflores.

Que, el distrito cuenta con más de 500 mil habitantes ocupados en seis zonas: Zona Urbana, Pamplona Alta, Pamplona Baja, Pampas de San Juan, María Auxiliadora y Panamericana Sur.

Que, conforma la provincia de Lima y limita por el norte con el distrito de Santiago de Surco y el distrito de la Molina, al este con el distrito de Villa María Del Triunfo, al sur con el distrito de Villa el Salvador y por el oeste con el distrito de Chorrillos.

Que, es considerado como un distrito con una de las zonas de mayor movimiento comercial de Lima Sur, por su oferta, diversidad y ubicación estratégica, promovido por los propios emprendedores del distrito, generando así miles de puestos de trabajo directos e indirectos, lo que contribuye directamente a la economía de todos los peruanos.

Que, entre las principales características de los vecinos, desde su fundación, se encuentra el gran trabajo en equipo, la autogestión y la solidaridad para sacar, de manera esforzada, adelante a su comunidad.

Por las consideraciones expuestas;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su mas cálido **saludo y felicitación** a los vecinos del distrito de San Juan de Miraflores, al celebrarse el dia **12 de enero, su 58° aniversario de fundación**.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la **Señora Delia Castro Pichihua, Alcaldesa de la Municipalidad de San Juan de Miraflores**, y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población en su conjunto.

Lima, 5 de enero de 2022.

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.01.2022 13:14:47-0500

FIRMA DIGITAL

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República